

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.", EFECTUADA EL DIA MARTES 18 DE JUNIO DEL 2013, A LAS 13H00.**

En la ciudad de Babahoyo, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Kilómetro 3.5 vía Babahoyo-Jújan, Provincia de los Ríos, se reúnen en Junta General de accionistas los señores: **DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones; **CYNTHIA STEFANIA RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones, y **JOSÉ RODOLFO RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietario de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones; quienes se reúnen en Junta General de Accionistas Extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 08 de junio del 2013 formulada por el señor **JOSÉ RODOLFO RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, Gerente de la Empresa, para tratar el siguiente punto único:

**1.- "APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012"**

Se deja constancia expresa de la NO comparecencia de los señores accionistas: MOSQUERA ZUÑIGA LUIS NAPOLEON, propietario de cincuenta y cinco acciones; SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR, propietario de ciento ochenta acciones y JENNIFFER LISSETTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones.

Para iniciar la Junta General los accionistas asistentes a la sesión nombran por unanimidad como PRESIDENTE Ad Hoc de la Junta a la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez y al señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez como SECRETARIO Ad Hoc de la misma quienes aceptan los cargos y manifiestan desempeñarlos fielmente.

El señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez, constata el quórum reglamentario y luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del setenta y cuatro por ciento del capital pagado de la compañía y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez, siendo las once horas, declara instalada la sesión y expone que se reúnen en Junta General Extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 08 de junio del 2013 y publicada en el diario "El Clarín" de la ciudad de Babahoyo, cumpliendo así lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

A continuación el señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez, propone a los accionistas el punto único para que sea aprobado: sobre **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012"**

Los accionistas aprueban por unanimidad el único punto propuesto por el Presidente y luego de la revisión de los Estados Financieros entregados a cada uno, de acuerdo a las nominaciones respectivas resuelven:

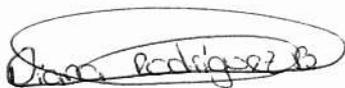
**UNO)** Autorizar que se ingrese a la Superintendencia de Compañías el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa correspondientes al año 2012.

**DOS)** Que el Representante Legal de la Empresa, señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez realice la respectiva solicitud a la Superintendencia de Compañías para que se permita ingresar en el sistema los Estados Financieros del año 2012.

**TRES)** Dejar constancia expresa de que la autorización a subir los Estados Financieros del año 2012 no representan la aprobación al contenido de dichos Estados Financieros, dejando abierta la posibilidad de ejercer acciones de tipo civil o penal contra la Ex-Representante Legal señora Sonia Aurora Rodríguez Chuquián, por irregularidades y mal manejo administrativo en los rubros de cuentas por cobrar, inventarios y gastos generales **desde el 01 de enero hasta el 02 de octubre** del mencionado ejercicio económico.

**CUATRO)** Dejar constancia expresa de que los Estados Financieros que se ingresen a la Superintendencia de Compañías van a ir firmados por el Representante Legal actual señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez debido a que es su firma la que consta actualmente en los registros de la misma, **pero la responsabilidad de su contenido es compartida con la anterior Representante Legal de la Empresa señora Sonia Aurora Rodríguez Chuquián, quien ejerció esa representación hasta el 02 de octubre del año 2012.**

Por no haber otros asuntos que tratar siendo las trece horas cincuenta minutos, la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez, Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló con los mismos asistentes a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del Acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las catorce horas, la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez dio por terminada la sesión, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta la Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ BOSQUEZ  
Presidente Ad-Hoc de la Junta General

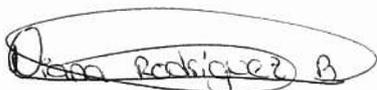


JOSE RODOLFO RODRÍGUEZ BOSQUEZ  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.", EFECTUADA EL  
DIA 18 DE JUNIO DEL 2013, A LAS 13H00.**



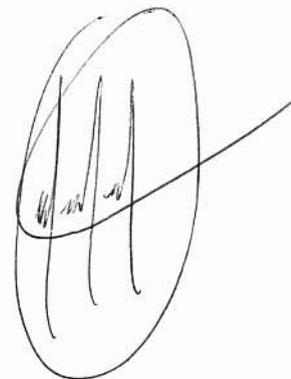
JOSE RODOLFO RODRIGUEZ BOSQUEZ  
C.I. 120547560-9



DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ BOSQUEZ  
C.I. 092877903-2



CINTYA STEFANIA RODRIGUEZ BOSQUEZ  
C.I. 095002608-8



## CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos de la Compañía. Se convoca a los Accionistas de la Empresa **EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.**, a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA MARTES 18 DE JUNIO DEL 2013 A LAS 13H00 P.M.**. La misma que se llevará a efecto en el domicilio principal de la Compañía, **Km. 3.5 vía Babahoyo-Jujan-GASOLINERA GABELA**, con el objeto de tratar el **Punto Único del Día:**

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Babahoyo, Junio 9 del 2013

Atte,  
**JOSÉ RODRÍGUEZ BOSQUEZ**  
GERENTE